

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código: SDP.SIG.POL.05
	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO	Versión: 02
		Aprobación: 13/01/2026
		Página 1 de 1

**POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS
Y FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO**

TRANSPORTES Y COMERCIO SOL DEL PACIFICO E.I.R.L. empresa dedicada a la prestación de servicios de transporte terrestre de concentrado de mineral, hidrocarburos y carga general, ha establecido como objetivo de la organización reconocer la importancia de la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Por estas razones TRANSPORTES Y COMERCIO SOL DEL PACIFICO E.I.R.L., se compromete a:

1. Cumplir e impulsar a nivel general el conocimiento de normativas nacionales vigentes contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, así como las recomendaciones emitidas en esta materia por las autoridades nacionales.
2. Implantar normas de actuación, sistemas de control y de comunicación a fin de impedir el Lavado de Activos o la Financiación del Terrorismo.
3. Analizar el riesgo específico en el proceso de vinculación con los clientes.
4. Implementar un sistema de prevención que nos permita identificar colaboradores, clientes, proveedores y otros que pudieran encontrarse vinculados a los mismos.
5. Asegurar el cumplimiento de las disposiciones internas relacionadas con la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros delitos por parte de nuestros colaboradores.
6. Definir factores, criterios y categorías de riesgos de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Luis Barthe Vásquez

Gerente General